

RESOLUCIÓN Nº 001/2023

Paraná, 25 de Enero de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Agente Fiscal de la Jurisdicción Concordia, Dr. **MAURICIO JAVIER GUERRERO**, finalizaría el turno asignado en feria el día **25/01/23**, encontrándose actualmente a cargo de la investigación de los **homicidios** de los Sres. Walton Matías Rene y Díaz Maximiliano Jonathan, -ocurridos en su jurisdicción-, acaecidos en fecha **22/1/23**, debiendo el Sr Fiscal continuar la investigación penal preparatoria, disponiendo diversas medidas probatorias atento la complejidad del caso, y eventualmente, asistir a audiencias ante los Jueces de Garantías.-

Por tal motivo, resultando indispensable la continuidad en el trámite de las medidas urgentes que se deriven de dichas investigaciones, se debe autorizar al nombrado para continuar su desempeño en feria hasta 31/01/2023 inclusive.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial y la Ley 10407;

RESUELVO:

1º) **AUTORIZAR** el desempeño durante la feria judicial de Enero de 2023 del Sr. Agente Fiscal Dr. Mauricio Javier Guerrero, en el período mencionado precedentemente.

2º) **Notificar y librar oficio** al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Cúmplase y archívese.-

MÓNICA ELIZABETH CARMONA

Procuradora Adjunta Interina

a/c de la Procuración General (en feria)